



**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**ACTA N° 06-CF-2018-SA-FIGAE-UNFV**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

En Lima, en la sala de sesiones del Decanato de Facultad, sito en la Av. Oscar R. Benavides N°450, 4to piso, siendo las 11.00 horas del día viernes 14 de diciembre del año 2018, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo, Dr. Elías Alfonso Valverde Torres, Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinostroza, Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Mg. Rogelia Guillen León, estudiantes consejeros: Jhony David Cahuana Huanca, José Manuel Medina Minaya y Dayanna Esthefanny Rivera Guadamur presidida por el señor Decano Dr. Jhon Walter Gomez Lora y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

El señor Decano, solicita al Secretario pasar asistencia a los miembros de Consejo y con el quorum estatutario, dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, solicita dispensa a la lectura de actas anteriores de las sesiones 04, 04 continuada anteriores de fechas 28 de noviembre y 03 de diciembre y sesión extraordinaria de fecha 12. 12.2018.

**AGENDA:**

1. RESOLUCION R. N° 4179-2018-CU-UNFV de fecha 11.12.2018.CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA. DEL PROCESO DE EVALUACION PARA LA SELECCION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS ILUSTRES EN LA UNFV.
2. EXPEDIENTE N° 4888. DERECHO DE BENEFICIO DE AÑO SABATICO. Mg. WALTER B. ZUÑIGA DIAZ.
3. APROBACIÓN DE 01 EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE LA ESCUELA P. DE INGENIERIA GEOGRAFICA.
4. INFORME DE OFICINAS DE LA FIGAE SOBRE AVANCES Y LOGROS SEGÚN POI 2018.
5. OTROS

**I. INFORMES**

**1.1. Dr. Jhon Walter Gomez Lora**

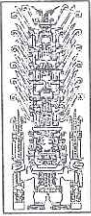
- Informa que ya se aprobó la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Evaluación para la Selección de Docentes Extraordinarios Ilustres en la UNFV, la misma que no podrá ser mayor al 10% del número de docentes ordinarios en la Universidad y la Facultad tiene dos docentes con más 75 años de edad.
- Informa que la Evaluación para Ratificación de docentes ordinarios en la Facultad comprende a un docente Principal, ocho Asociados, tres Auxiliares y la Comisión se instaló el día 12.12.2018 presidida por el Dr. Higinio Flores Vidal.

**1.2. El Consejero Dr. Elías Alfonso Valverde Torres**

- Informa que se concretó la firma de Convenio entre el IGN y la FIGAE, que beneficiara a los estudiantes de la FIGAE, para lo cual solicita se designe a un Ing. Geógrafo como coordinador. El Consejo encarga al señor Decano designar al Coordinador.

**1.3. El Consejero Dr. Pedro Amaya Pingo**

- Informa, respecto al Reglamento de Evaluación para la selección de docentes extraordinarios de Ratificación existe 02 requisitos: tener el grado de Doctor y publicaciones en revistas indexadas.



## SECRETARÍA ACADÉMICA

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Los dos docentes de la Facultad no cumplen con estos requisitos, por lo que recomienda enviar un documento sustentado a la Asamblea Universitaria para la modificación del Reglamento.

- Informa que el Departamento Académico se encarga de la Racionalización, por lo que se ha solicitado con fechas 27 de setiembre, 23 y 26 de noviembre a las Escuelas Profesionales la Programación Académica 2019 y que hasta el momento no han presentado, lo que puede acarrear en responsabilidad administrativa. Asimismo se ha solicitado informe sobre desempeño académico de docentes, carga lectiva y no lectiva de docentes nombrados para remitir al VRAC, pero tampoco han alcanzado dicha información. Pasa a **Orden del Día**.

### II. PEDIDOS

#### 2.1. Consejero Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata

- Solicita que se debe realizar una evaluación más certera y sancionar de manera diferenciada a docentes que no han elaborado y entregado sílabos, evaluar contenido, porque a la fecha se ha revisado que solo existen 72 % de IG, 89 % IA y 74 % de IE e inclusive hay ciclos que no tienen sílabos. Pasa a **Orden del Día**.

#### 2.2. El Consejero Alum. José Manuel Medina Minaya

- Solicita mejorar las condiciones de las cortinas de las aulas y pone en conocimiento que las carpetas muchas veces se trasladan de un aula a otro.
- El señor Decano, manifiesta que las cortinas se arreglan con caja chica y que el próximo mes se ira comprando de acuerdo a la disponibilidad de recursos y solicita a los alumnos a cuidar más sus materiales y enseres

### III. ORDEN DEL DIA:

#### 3.1. Pedido del Dr. Pedro Amaya: Las Escuelas Profesionales no han cumplido con remitir la Programación Académica 2019.

El Consejero Dr. Pedro Amaya Pingo, sustenta su pedido manifestando que ha solicitado en varias oportunidades a las 03 Escuelas Profesionales, la Programación Académica 2019, para iniciar la Racionalización Académica 2019 que corresponde al Departamento Académico, pero que hasta la fecha no han sido entregados.

El Dr. Edwin Galarza Zapata, manifiesta que se están consensuando los horarios debido a que hay docentes que no van a tener cursos según plan curricular 2019. Asimismo se está coordinando con otros Departamentos Académicos para tener docentes de algunas asignaturas ya que por ejemplo se ha tenido problemas con el docente de Sistemas en el dictado de la asignatura de Programación.

El Dr. Noé Zamora Talaverano, manifiesta que la demora en la entrega se debe a que se ha tenido múltiples actividades en las últimas semanas, se tienen problemas con los horarios, pero sin embargo hace dos meses se ha enviado un borrador. Sin embargo se alcanzara una programación saneada a más tardar el día lunes 17 del presente mes.

El Dr. Rubén Cueva Hinostriza, manifiesta que los Directores de Escuelas deben hacer de conocimiento al Consejo de Facultad las dificultades para resolver y no solos en Escuelas. Manifiesta que las Escuelas tienen criterios e instrumentos para evaluar a docentes que permiten hacer sugerencias.

El Dr. Elías Valverde Torres, opina que la programación no es sencilla sino compleja, hay un solo Departamento para tres Escuelas Profesionales, sin embargo debe ser coordinado con el





## SECRETARÍA ACADÉMICA

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Departamento. Asimismo considera que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica busca y sugiere tener sus mejores docentes.

El Señor Decano, manifiesta que el Departamento y Escuelas contaban con Coordinadores y hoy ya no cuentan con este apoyo y por tal motivo las labores son recargadas. Sin embargo solicita a los Directores de Ingeniería Geográfica e Ingeniería Ambiental entregar la Programación Académica 2019.

Se somete a votación para que los Directores de Ingeniería Geográfica e Ingeniería Ambiental entreguen su Programación 2019, el día lunes 17 de diciembre y se determinó:

**Acuerdo N° 01:** Aprobado por **unanimidad** fecha lunes 17 de diciembre 2018 para la entrega de la Programación Académica 2019 por parte de los Directores de Ingeniería Geográfica e Ingeniería Ambiental.

### 3.2. Pedido del Dr. Edwn Galarza Zapata: Falta de entrega de Sílabos por Docentes de la FIGAE.

El Dr. Rubén Cueva Hinostraza, señala que el sílabo sirve para control, seguimiento y monitoreo de avance de la asignatura que realiza el docente.

El Dr. Pedro Amaya Pingo, manifiesta que es cierto la entrega parcial del sílabo por parte de los docentes de las tres escuelas. Hay docentes que no entregan sílabos, porque no se han adecuados a la forma de elaboración de sílabos por competencias y otros que han copiado con errores en horas, códigos del curso, pre requisitos entre otros. Los docentes nombrados deben entregar en marzo de cada año. No se ha revisado aun el contenido de estos y todos estos están retrasando la entrega de sílabos.

El Dr. Jhon Walter Gomez Lora, sugiere que los docentes contratados a 32 horas apoyen con la revisión de sílabos en el Departamento Académico. Asimismo plantea al Consejo que se envíe oficios a los docentes que no han entregado sílabos y a los que no han elaborado correctamente para su corrección. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad y se determinó:

**Acuerdo N° 02:** Aprobado por **unanimidad** para que Departamento Académico oficie a los docentes que no han entregado y/o han elaborado mal sus sílabos y cumplan con sus obligaciones

### 3.3. Respecto al Año Sabático del Mg. Walter Benjamín Zúñiga Díaz

El señor Decano informa que hay una solicitud del Mg. Walter Zúñiga Díaz para hacer uso de derecho docente de año sabático, pero al inicio lo ha presentado al Rectorado, por lo que fue devuelto a la Facultad. También pone en conocimiento de los miembros del Consejo el Oficio N° 1415-2018-OCAJ-UNFV de fecha 29.11.2018, donde la Jefa de la Oficina Central de Asesoría Jurídica concluye que en Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo (FIGAE), deberá resolver sin más diligencia, la solicitud del Año Sabático 2019, emitiendo el acto resolutorio que declara improcedente por extemporáneo, al haber excedido el plazo señalado en el literal a) del Artículo 17° del Reglamento del Año Sabático; manifiesta que existe un informe de asesoría legal de UNFV señalando ser extemporáneo, solicitando que el Consejo de Facultad se pronuncie al respecto sin dilación, por que solicita al Consejo pronunciarse al respecto.

El Dr. Pedro Amaya Pingo señala que hay un requisito para este caso, como es el informe de Departamento Académico y esta Oficina ha informado que el mencionado docente no ha cumplido con su carga no lectiva en todo el año académico 2017.

El Dr. Rubén Cueva manifiesta que no hay nada que someter a voto, es correcta la opinión del Vicerrector por extemporáneo. Asimismo señala que la UIIE a su cargo no ha evaluado el proyecto de investigación presentado por extemporáneo.

El Dr. Elias Alfonso Valverde señala que este tipo de solicitudes tiene una etapa procedimental, que deben cumplirse. Hay antecedentes en la FIGAE, pero a la vez una suerte de no querer asumir





**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

responsabilidades en las instancias superiores y trasladar al Consejo de Facultad para su decisión final a pesar de situaciones insalvables.

El Dr. Edwin Galarza Zapata indica también que ha habido casos en la Facultad donde se ha negado año sabático a docentes por no cumplir con los requisitos establecidos, pero que en las instancias superiores lo han declarado viable, pero en el caso del Mg. Walter Zúñiga es extemporáneo.

El Dr. Jhon Walter Gomez Lora pone en conocimiento de los miembros del Consejo el Oficio N° 1415-2018-OCAJ-UNFV de fecha 29.11.2018, donde la Jefa de la Oficina Central de Asesoría Jurídica concluye que en Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo (FIGAE), deberá resolver sin más diligencia, emitiendo el acto resolutorio que declara improcedente por extemporáneo, al haber excedido el plazo señalado en el literal a) del Artículo 17° del Reglamento del Año Sabático; sometiéndolo a votación lo antes señalado que declara improcedente y se determinó: 02 votos a favor y 07 abstenciones. El Decano solicita sustentar sus votos de abstención.

**3.4. Aprobación de un (01) Expediente de Título Profesional de las Escuela Profesional Ingeniería Geográfica**

La Oficina de Grados y Títulos ha remitido 01 Expediente para aprobar y otorgar el Título Profesional, mediante oficio número 1449 de fecha 30.11.18 Se procedió a revisar y se constató que esta cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo; y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamento General y demás normas académicas de la UNFV; se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad y se determinó:

**Acuerdo N° 03:** Aprobado por **unanimidad** el Expediente y otorgar el Título Profesional al Bachiller:

*(01) Expediente de Título Profesional de Ingeniero Geógrafo:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	VELASQUE BALABARCA JOEL FERNANDO	TESIS	ING. GEOGRAFO

**3.5 Informes de PTI Documentados de Jefes de Oficinas de la FIGAE.**

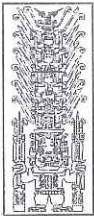
El señor Decano de la Facultad manifiesta que según acuerdo de Consejo, se les ha comunicado a los jefes de oficinas para que se presenten en Sesión de Consejo y realicen sus informes. Por tal motivo invita al Ing. Carlos Ballardo Reyes, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos. Acto seguido el Ing. Carlos Ballardo expuso las actividades que viene realizando de acuerdo a las funciones establecidas para su dependencia y de acuerdo a las actividades programadas en el plan operativo institucional.

Siendo las 13.33 horas del día 14 de diciembre del 2018 se levanta la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

Dr. Jhon Walter Gomez Lora

Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo

Dr. Elías Alfonso Valverde Torres



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

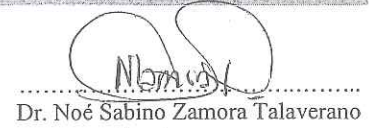
Facultad de Ingeniería  
Geográfica, Ambiental y  
Ecoturismo

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

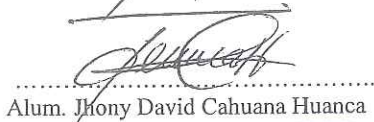
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

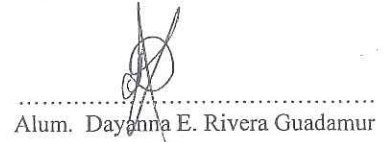
  
.....  
Dr. Rubén Pelayo Cueva Hinojosa

  
.....  
Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata

  
.....  
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano

  
.....  
Alum. José Manuel Medina Minaya

  
.....  
Alum. Jhony David Cahuana Huanca

  
.....  
Alum. Dayanna E. Rivera Guadamur

  
.....  
Mg. Benigno Paulo Gomez Eseriba



